



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA 1 MONITOR/A GIMNASIA SALUDABLE. (FASE DE ADMISIÓN).

Habiéndose reunido el Tribunal del proceso selectivo de un/a monitor/a de gimnasia saludable, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 939/2017, de 8 de agosto, se hacen públicos los siguientes Acuerdos:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, resultando la siguiente:

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE
GUILLEN GARCÍA, ANTONIO
RODRIGUEZ VERGARA, GEMA
MARTIN BARRAGAN, DAVID
MORILLO RODRIGUEZ, JUAN LUIS

-Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
JIMENEZ CARRION, JAVIER	-No acredita formación mínima de 10 horas en Actividades dirigidas a Adultos y/o Mayores

Segundo.- Fijar un plazo de tres días hábiles computados a partir del siguiente a la publicación de dichos listados en la página web, para la presentación de alegaciones y reclamaciones. De no presentarse alegaciones o reclamaciones en plazo, los listados provisionales de admitidos y excluidos se entenderán definitivos y se procederá a efectuar la baremación provisional.

En Mairena del Alcor, a 19 de Septiembre de 2017

El Presidente Suplente del Tribunal